

# El Eco de la Comarca

PERIÓDICO SEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA REGIÓN

Año IX. - N.º 397

Redacción y Administración:  
Calle del Doctoral Martínez, 2

Amposta 13 de Agosto de 1922

Precios de suscripción:  
TRES pesetas trimestre

Anuncios y comunicados  
a precios convencionales

## MANUEL MIRÓ ESPLUGAS

ABOGADO

ABOGADO FISCAL SUSTITUTO DE LA AUDIENCIA.

Ha establecido su despacho en la calle de la

Unión 37, primero

Tarragona

## PROGRAMA

de los festejos que celebrará la ciudad de Amposta los días 14, 15, 16, 17 y 18 del actual, en honor de su excelsa Patrona la Asunción de Nuestra Señora

Día 14, a las doce, un repique general de campanas anunciará al vecindario el principio de las fiestas.

A las siete, la aplaudida banda de música "Lira Ampostina", efectuará un pasacalle recorriendo las calles de la población ejecutando airosos pasodobles.

Día 15, Festividad de la Asunción de Nuestra Señora:

A las seis, la aplaudida banda de música "Unión Filarmónica" recorrerá las calles de la ciudad ejecutando una alegre diana.

A las diez, Solemne misa cantada a gran orquesta en la iglesia parroquial, concurriendo en la parte musical la nombrada banda "Unión Filarmónica", a cuyo religioso acto asistirán el Ayuntamiento y Autoridades.

Ocupará la cátedra sagrada el elocuente orador Rvdo. D. Conrado Santapau, profesor del Seminario Conciliar de Tortosa.

A las seis, Solemne procesión general amenizada por la citada banda «Unión Filarmónica», a la que asistirán el Ayuntamiento y Autoridades.

A las nueve y media, Baile popular en la plaza de la Constitución, amenizado por la antes mencionada banda.

Día 16, Festividad de San Roque:  
A las seis, Gran diana, que ejecutará recorriendo las calles de la ciudad la banda de música «Lira Ampostina».

A las diez, Solemne misa cantada en la iglesia parroquial, corriendo el sermón a cargo del Coadjutor de esta parroquia Rvdo. D. Rafael Fusté Forcadell.

A las cuatro, Gran corrida de vaquillas en la plaza cerrada, a cargo del valiente y arrojado novillero José Rabasa (a) Vinaterito. Amenizará la fiesta la banda de música "Lira Ampostina".

A las nueve y media, Baile popular en la plaza de la Constitución, corriendo la parte musical a cargo de la banda "Lira Ampostina".

Día 17, Festividad de Santa Susana:

A las seis, Gran diana que ejecutará recorriendo las calles de la ciudad la banda de música "Unión Filarmónica".

A las diez, Solemne misa cantada en la iglesia parroquial, estando el sermón a cargo del Rvdo. D. Conrado Santapau.

A las once, Cucañas con premios, en el río Ebro frente al desembarcadero de la plaza del Duque de la Victoria, amenizando la fiesta la banda de música «Unión Filarmónica».

A las cuatro, segunda corrida de vaquillas, a cargo también del aplaudido novillero José Rabasa (a) Vinaterito, amenizando el espectáculo la banda de música "Unión Filarmónica".

A las nueve y media, Baile popular en la plaza de la Constitución, a cargo de dicha banda.

Día 18, a las seis, Gran diana por las calles de la ciudad por la banda de música "Lira Ampostina".

A las once, Carreras de barcas con premios, en el río Ebro, amenizando la fiesta la propia banda.

A las cuatro, tercera corrida de vaquillas, a cargo también del novillero José Rabasa (a) Vinaterito, amenizada por «Lira Ampostina».

A las nueve y media, Baile popular, en la plaza de la Constitución corriendo la parte musical a cargo de la "Lira Ampostina".

Durante los cuatro expresados días se verificarán extraordinarias iluminaciones públicas.

En el teatro del Casino Ampostino, salón de "Lira Ampostina" y cine «Salón Doré» tendrán lugar extraordinarias funciones.

También se efectuará en los terrenos de la antigua dársena revertidos al Estado, la feria acostumbrada de años anteriores.

## Cunde el buen ejemplo

El Ministro del Trabajo nuestro distinguido amigo Don Abilio Calderón, después de haber solucionado satisfactoriamente la huelga de los metalúrgicos de Vizcaya, ha tenido también la fortuna de conseguir lo propio con la huelga de los mineros de Asturias.

Sometida al referendum la fórmula propuesta por el Ministro, fué aceptada por 5.450 votos a favor por 2.327 en contra quedando, por consiguiente, solucionada por gran mayoría la huelga y normalizada por tanto la situación de la importante zona minera asturiana.

Una vez más hemos de llamar la atención sobre la importancia que en el orden social tienen en nuestro país la solución de las huelgas de Vizcaya y de Asturias.

Siempre el elemento obrero, no sólo se había mostrado reacio en admitir, si no que había rechazado en todas ocasiones la intervención del Gobierno en sus conflictos con los patronos, y es ahora la primera vez que en dos distintos casos y en importantísimos conflictos sociales, los obreros han admitido desde el primer momento el arbitraje ministerial. Y esta plausible actitud ha venido coronada por el tacto, imparcialidad y acierto del Sr. Calderón que han dado lugar a que los obreros hayan aceptado las decisiones ministeriales.

Bueno sería que lo ocurrido en los dos casos de referencia fuese la iniciación de una nueva línea de conducta en el elemento obrero con motivo de sus conflictos con los patronos. A los antiguos procedimientos de violencia y estridencia a que tan apegada se mostraba la clase trabajadora, conviene que se substituyan los procedimientos pacíficos, y entre ellos la intervención de quien por sus dotes de imparcialidad y tacto sea una garantía de justicia para los obreros.

Y preciso es reconocer que D. Abilio Calderón ha sabido cumplir a maravilla aquella misión. Los obreros reconocieron aquellas cualidades que le adornan desde el punto y hora que le aceptaron como árbitro, y el Sr. Calderón ha sabido corresponder a esta confianza dictando resoluciones que han sido aceptadas por los obreros y patronos sin ninguna clase de protesta ni reclamación.

Todos los que anhelamos la paz y armonía social como base fundamental de la prosperidad de la nación, no podemos menos que felicitarnos de lo ocurrido, enviando nuestros plácemes a los obreros y patronos de Vizcaya y de Asturias y al Ministro del Trabajo don Abilio Calderón, y haciendo votos por que los conflictos sociales que en lo sucesivo puedan suscitarse tengan la misma solución que los a que tan satisfactoriamente acaba de poner término el Sr. Calderón.

## LA HUELGA DE CORREOS

Después de varios días que se venía susurrando que existía desaliento entre los funcionarios del Cuerpo de Correos ha estallado por fin tal descontento, habiéndose declarado aquellos en huelga.

No vamos a entrar en el fondo de la cuestión para decir si a dichos funcionarios les asiste o no la razón; solo diremos que su actitud tiene un aspecto simpático, ya que se funda en gran parte en la necesidad de mejorar el servicio, necesidad a todas luces evidente y notorio.

Muy sensible y lamentable es que los gobiernos no atiendan debidamente a un servicio tan importante e indispensable en la vida moderna, como es el de Correos, y lo es tanto más cuanto, por sus rendimientos, podría estar mejor dotado. Y es lamentable que esta previsión conduzca a conflictos como el presente que ocasionan al público perjuicios gravísimos y muchas veces irreparables.

La correspondencia no tiene estos días circulación, queda detenida en enormes cantidades en las administraciones o estafetas, con la consiguiente perturbación para el comercio, la industria y los asuntos particulares; y esta situación no puede prolongarse porque, a medida que vayan transcurriendo los días, se irá complicando y revestirán cada vez mayor gravedad e importancia los perjuicios para el público.

Importa, pues, poner término cuanto antes al conflicto y teniendo en cuenta las observaciones apuntadas nos permitimos excitar así a los funcionarios de Correos como al Gobierno para solucionarlo en breve.

Hágase cargo el Gobierno de la naturaleza de las peticiones formuladas y atiéndalas en lo que sea justo y procedente, y no extremen la nota aguda los funcionarios; poniendo aquel y estos siempre su vista ante todo y sobre todo en el interés del público.

Las comunicaciones postales no pueden continuar por más tiempo interrumpidas como hasta el presente, y urge que todos pongan de su parte su buena voluntad para llegar cuanto antes a la normalidad.

## Setmanalesca

La vaga de Correus

... a mes d'entorpir la normal circulació de la correspondència i deixar isolats a un gran nombre de pobles que no tenen altre mitjà de comunicació, es la demostració més ferma de la manca d'autoritat en els governants de l'Estat espanyol i de disciplina en els seus servidors.

JOAN PALAU I MAYOR.

# Campaña de honor y gloria

Trabajo que EL ECO DE LA COMARCA también dedica a D. José Pastor, D. Eleuterio Forcadell y D. Fernando y D. Alfredo Escrivá.

Con cuanto tenemos dicho de nuestros cinco artículos "Historia de una campaña", pintura acabada de los cuatro malvados que han intentado molestar con sus difamaciones al Alcalde D. Juan Palau, han quedado bien patentizados los móviles de aquellos propulsores de esta campaña, que bien puede decirse que lo es de honor y gloria para nuestro Alcalde.

Porque, en efecto aquellos señores que, no han sabido hacer nunca nada por la ciudad de Amposta, que siempre han laborado *pro-domo-sua* y que, si algo les debe esta población, es haber tratado de dificultar e imposibilitar las iniciativas del señor Alcalde; se levantan airados contra este precisamente por los éxitos que ha alcanzado en su gestión y por el progreso que ésta ha impreso a esta ciudad.

Estos no pueden sufrir que a don Juan Palau se deba la construcción del edificio escolar, honra y prez de Amposta, y no pudiendo negar este hecho evidéntísimo forjan calumnias alrededor de aquella construcción y se atrevieron a instar un sumario, en el cual si se decretó por un Juez el procesamiento del Sr. Palau, el mismo Juez lo dejó sin efecto, después de oídos los descargos y explicaciones de aquél.

Los tales individuos no pueden resistir el oír en todo momento que, a D. Juan Palau se debe la construcción de la carretera de esta ciudad a Santa Bárbara, la de otros caminos y la mejora de los existentes, que han dado grandes facilidades a la vida de relación y a la exportación de los productos de esta ciudad; sus cidos se ofenden con escuchar en todos los ámbitos de Amposta y de fuera, que, a D. Juan Palau se debe el alumbrado eléctrico que bien quisieran por su intensidad otras poblaciones de más importancia que ésta, sus nervios, en fin, se crispan al considerar y ver reconocidos por propios y extraños que D. Juan Palau es el iniciador y propulsor del progreso y crecimiento que viene teniendo Amposta en estos últimos años. Y claro está, no pudiendo negar estas verdades más claras que la luz meridiana, han tenido que contestarse impulsados por la envidia, con sembrar la maledicencia, la insidia, la injuria y la calumnia alrededor de la gestión de nuestro Alcalde con el *noble y piadoso* propósito de acabar su brillo. Pero, los muy mentecatos han olvidado que las nubes pueden esfumar la luz del sol, pero nunca apagarla, porque la potencia del astro rey es bastante para contrarrestar la débil opacidad de las nubes, y así, de la misma manera, la maledicencias de los aludidos individuos no han podido apagar el brillo deslumbrador de que está revestida la actuación del Sr. Palau, que perdurará siempre en Amposta.

Ellos, por último, son aquellos que cuando D. Juan Palau inició la idea de la construcción del puente sobre el Ebro, sólo por el bien parecer, animaban a aquél en su propósito de llevar adelante la empresa, pero no se recataban por otro lado de reputarla imposible y procuraron poner todos los entorpecimientos que sus menguadas inteligencias les sugirieron para dificultar o retardar la construcción del puente. Y estos *caballeros*, que no creían en la construcción de esta obra colosal, cuando D. Juan Palau la dió por segura, y que son de aquellos a quienes más beneficios ha reportado la misma, son los mismos que ahora, dando pruebas de su ineducación, califican de embustero al Sr. Palau y a sus amigos.

Estos son los hombres. Y si después examinamos los procedimientos de que se valen, veremos que ellos, incapaces de dar ni una peseta para obras que puedan redundar en beneficio público, no han tenido reparo para satisfacer su apetito de envidia y odio a D. Juan Palau, en llamar a Amposta y mantener a pan y cuchillo a un rufián de la peor especie para dirigir la campaña actual; y no tienen reparo en gastarse pesetas para sostener la publicación de un papel, de cuyos *escribidores* son conocidísimas las circunstancias personales por el vecindario de esta ciudad.

Los colaboradores de esta obra habían de ser dignos de los iniciadores de la misma. Y así vemos que no sostienen una contienda noble y leal, en primer lugar porque su carencia de educación es incompatible con la misma, y en segundo término porque es causa perdida la que pretenden defender; y por esto han tenido que acudir a la difamación más infame y villana del Sr. Palau, a la que pretenden agregar la de queridos amigos nuestros.

Todo lo que llevamos dicho constituye un título de honor y gloria para D. Juan Palau, porque, en efecto, honra y glorifica ser objeto de la animadversión de tan *excelentes* ampostinos, como son los sostenedores de esta campaña, fundada precisamente en la gestión del Sr. Palau tan brillante y beneficiosa para Amposta. Estos señores se han equivocado por completo; pretenden destruir el prestigio del Alcalde y lo que en realidad hacen es enaltecerle, porque han olvidado que sólo se combate al verdadero mérito. Si no le reconocieran en el Sr. Palau no tratarían de combatirlo.

¿No opinan así los señores Pastor, Forcadell y Escrivá? ¿No creen que es tarea vana y trabajo perdido el que se invierte en esta campaña para destruir el prestigio muy legítimamente adquirido por D. Juan Palau?

El abogado de Tortosa D. David Subirats Carsi, ha trasladado su despacho a la casa núm. 7 de la Plaza de Santa Ana. (Casa del Conde) — Próxima al palacio del señor Obispo.

## Tejer y destejer

Una vez más la Administración española ha dado una nueva prueba de su idiosincracia que la lleva en su ejercicio a un continuo tejer y destejer.

Por reciente Real decreto del Ministerio de Instrucción pública ha quedado en suspenso el que refrendó el señor Silió estableciendo la autonomía universitaria.

Tal resolución no podemos menos de reconocer que ha causado el peor efecto en España y sobre todo en Cataluña.

No vamos a defender la obra del señor Silió porque creemos que contiene muchos puntos vulnerables, pero así y todo es innegable que con ella se sentaban las bases de la reconstitución de la personalidad de que antiguamente gozaban las Universidades españolas.

El Decreto del Sr. Silió fué en este concepto bien recibido, sobre todo en nuestra Región, y era de esperar que con sucesivas reformas se había ampliado la autonomía concedida a aquellas entidades y que la obra había alcanzado la sanción de las Cortes.

Sin embargo, no ha sido así. No se ha querido aguardar el término del debate del proyecto de ley pendiente de discusión en las Cortes, y la autonomía universitaria ha quedado en suspenso.

¿Qué fundamentos ha tenido la resolución que comentamos? Por una parte el hecho de que muchos elementos intelectuales protestaron del nuevo régimen, y por otra la circunstancia de estimarse que tal reforma por su importancia había de ser obra de las Cortes.

Creemos que dichos fundamentos carecen de solidez. Si el régimen establecido por el Sr. Silió fué objeto de algunas protestas, esto no justificaba su suspensión, ya que los que no estaban conformes con él tenían ocasión para exponer sus opiniones en el debate sobre el proyecto de ley que ha quedado pendiente. Por otra parte, podrá ser la autonomía universitaria de la competencia de las Cortes, pero esto tampoco justificaba aquella suspensión en nuestro país, en donde en muchas ocasiones se ha sustraído al Parlamento reformas de tanta o más importancia que aquella.

Lo procedente a nuestro juicio, era el mantenimiento de la obra del señor Silió, sin perjuicio de las modificaciones que podían haber establecido las Cortes con el antes aludido proyecto de ley.

Lo ocurrido en este asunto es una nueva prueba de la perenne desorientación de los Gobiernos en los asuntos de la más alta importancia, que impide que pueda crearse nada estable en nuestro país, desorientación tanto más notable en cuanto es innegable el predominio que las ideas autonomistas van adquiriendo en todos los órdenes de la vida pública.

## En defensa de un amigo

El papel que se publica en Tortosa con vistas a Amposta, sólo con el *noble* propósito de combatir a D. Juan Palau, inserta en su último número un escrito, en el que pretendiendo contestar al remitido que le dirigió nuestro querido amigo D. José Viñeta, insulta de la manera más soez y asquerosa a este señor.

No dudamos que el Sr. Viñeta cuando se entere de dicho escrito, sabrá darle su merecido, pero interinamente nos creemos en el deber de dedicarle estas líneas.

D. José Viñeta con la honradez que le caracteriza, ante la campaña infame de que es objeto D. Juan Palau, no ha podido menos de sentirse indignado por las ofensas e injurias dirigidas a este señor, cuya hombría de bien y levantados sentimientos son reconocidos por

propios y extraños, con la *sóla* excepción de los directores de la campaña aludida.

Llevado por esta indignación, el señor Viñeta escribió el remitido en cuestión, y a las razones expuestas por aquél han contestado como siempre con ofensas e insultos. La discusión sería y razonada es con ellos imposible.

¡Y aún tienen alientos los inspiradores del disfrazado papel tortosino para blasonar de que llevan la campaña con corrección! Parece mentira que a tal se atrevan, ellos que no se limitan a criticar al Sr. Palau como Alcalde, sino que llevan su infamia al extremo de difamarle como particular persona y a hacer lo propio con los amigos que honradamente le defienden.

## Del extranjero

Austria

Por fin se vislumbran en el horizonte del Estado austriaco señales que permiten abrigar la esperanza de que en breve ha de entrar en vías de normalización la situación de aquel país, sin duda, quizás, el que ha tocado más terriblemente las consecuencias de la guerra mundial.

En una de nuestras últimas notas explicábamos el proyecto que para la reconstrucción del país había concebido el canciller de aquel Estado, basado principalmente en la creación de un nuevo Banco de emisión. Y hoy podemos decir que este proyecto está en vías de feliz realización, puesto que el consorcio financiero formado para la creación del Banco, desembolsará efectivamente este mes las cantidades suscritas y el Banco inaugurará sus operaciones el día 15 del próximo Septiembre.

Con el Banco de emisión, el empréstito interior y los créditos extranjeros, se tiene la convicción de que podrá contrarrestarse la baja cotización de la corona, que es injustificada, si se tiene en cuenta la importancia de los valores reales existentes en Austria. Y estos extremos van a tener pronta y satisfactoria solución, merced al acuerdo de la Comisión de Reparaciones de liberar las garantías representadas por el activo austriaco, que se destinarán en su mayor parte a facilitar la creación del Banco de emisión; en conformidad a las proposiciones presentadas por el Gobierno austriaco.

Creemos, pues, que quedará asegurado el mantenimiento de la independencia de Austria y salvada la vida de este Estado que estimamos indispensable para la conservación del equilibrio europeo y la paz y tranquilidad de Europa, puesto que así dejará aquel país de convertirse en campo abonado para el desarrollo de las disolventes y peligrosas doctrinas bolchevistas.

## RECARGOS EN LAS CONTRIBUCIONES

En virtud de lo dispuesto en la ley de Reforma tributaria, las cuotas de la contribución industrial las industrias serán distribuidas en cuatro grupos, cuyas cuotas serán gravadas con el 25 por 100 las del primer grupo, con el 20 por 100 las del segundo, con el 15 por 100 las del tercero y con el 10 por 100 las del cuarto.

La contribución territorial sobre la riqueza rústica y urbana amillarada será gravada con un recargo del 25 por 100, que devengará desde luego a partir del primero de octubre próximo.

Los poseedores de fincas sujetas al régimen de amillaramiento que tributen por una riqueza inferior a la que les corresponda, deberán declarar los aumentos de riqueza que independientemente y a más del indicado 25 por 100 les correspondiere, antes del primero de octubre próximo. Pasado dicho

plazo, la Hacienda practicará las necesarias investigaciones y la riqueza oculta tributará fuera de cupo, por cuota y a razón del 18 por 100.

Los propietarios o poseedores de los predios o terrenos que se hallen improductivos o cuyo aprovechamiento se limite a los productos espontáneos; los de cotos destinados a la caza, a la ostentación o recreo, deberán presentar las oportunas declaraciones antes de primero de Noviembre próximo para estar exentos de responsabilidad. Pasado este plazo se practicarán las oportunas investigaciones, quedando sujetas dichas fincas al recargo especial de 25 por 100.

### Sección comercial

Por la competencia que en los precios hacen a nuestros aceites, en los mercados americanos los caldos elaborados con primeras materias de Argelia, Túnez y Grecia, ha disminuído nuestra exportación de dicho artículo.

Durante la semana última se han embarcado en el puerto de Tarragona con destino al extranjero: 5.727 bocoyes, 122 pipas, 21 medias, 5 cuartos, 2 bordalesas y dos cajas de vino; 91.120 kilogramos de aceite de oliva; 345 sacos de avellana en cáscara y 238 en grano; 750 sacos de almendra en cáscara y 308 en grano, 37 sacos de tártaro en bruto y 220 cajas de licor.

El último mercado de vinos celebrado en Tarragona se vió muy encalmado. Los exportadores no adquieren más vino que el que necesitan de momento, habiéndose empezado a hacer ofertas de mosto de la próxima cosecha alrededor de 11 reales.

Los subsecretarios de la Presidencia del Consejo de Ministros y del Ministerio de Estado han manifestado a las entidades agrícolas y mercantiles de esta provincia que el Gobierno prosigue las gestiones necesarias para lograr no se pongan dificultades a la entrada de nuestros vinos en Francia.

### De Agricultura

Los arrozales de este término municipal y Delta izquierdo del Ebro presentan excelente aspecto a consecuencia sin duda del tiempo magnífico que para dicho cultivo tenemos este verano, todo lo cual permite augurar una buena cosecha.

En Albalat de la Ribera (Valencia) se ha presentado en los arrozales una enfermedad que no deja matear bien a la planta; en los de algunas partidas de Cullera hay algo de roya, así como en Llauri, Corbera y Sollana; en el resto de la Ribera Baja de Valencia el aspecto de los arrozales es excelente y de mucha lozanía.

Ha empezado a presentarse la enfermedad de la mosca del olivo en algunas fincas del término de Tortosa.

Créese, no obstante, que, gracias a la activa campaña daquicida, que se está llevando a cabo, los perjuicios de aquella plaga quedarán muy localizados y atenuados este año.

La espresada enfermedad está produciendo estragos en La Galera, debido principalmente al descuido de los labradores en quemar los residuos de la poda de los olivos.

### Agricultura progresiva

Interesa a los agricultores de los países mediterráneos, conocer el estudio que acaba de publicar el doctor Aurelio Carrante, Director de la Cátedra de Agricultura de la provincia de Bari (Italia) con el título «El Trifoglio Alessandrino».

Habiendo tenido ocasión de verificar numerosos experimentos del cultivo de la forrajera egipcia y seguido los óptimos resultados que con ella se han alcanzado, expresa lo bastante su criterio sobre las utilidades que esta clase de trebol puede prestar a la agricultura, cuya difusión encarece de tal manera, que no titubea en afirmar que de los nuevos cultivos introducidos todos los años en Italia por el Instituto Internacional de agricultura de Roma, ninguno ha superado ni ha igualado al Trebol Alejandrino, ya que, en ocho años de cultivo en Italia, se ha generalizado y afianzado de tal modo, que es lícito atribuirle notable importancia y el lugar más distinguido en el cultivo pratense.

El libro, después de ocuparse de la pradera italiana, contiene un estudio relativo al origen del Bersim, nombre vulgar del Trebol egipcio y a sus caracteres botánicos. Se extiende acerca sus virtudes agronómicas y biológicas en relación a su cultivo; variedades, el papel que desempeña en la agricultura egipcia y de los demás países; los factores naturales que le favorecen, las condiciones para su cultivo, su asociación con otras plantas, utilización de sus forrajes y valor como alimento y fertilizante, enemigos, importancia de su explotación en la productividad de las haciendas y riqueza que puede proporcionar comparado con las demás leguminosas pratenses.

Dado el interés creciente que la introducción del Bersim despierta en España, y los extraordinarios rendimientos y aplicaciones a que se presta, entendemos que importa sobremanera a nuestros agricultores enterarse de la monografía que el profesor italiano dedica a la famosa forrajera, de la cual los más eminentes agrónomos han emitido juicios tan favorables, que puede anticiparse ya su adopción definitiva como planta pratense y mejorante en todos los predios sometidos a un régimen de cultivo progresivo. Débese en España su introducción al Director de la revista agrícola de Barcelona *El Cultivador Moderno*, quien facilitará toda clase de datos a quien los solicite.

Por constituir un gran forraje de invierno, con el que el propietario del Llobregat don Modesto H. Villaescusa ha obtenido en un año mas de 50.000 kilos en verde por hectárea, creemos que constituye la solución al problema garadero durante las estaciones que no es fácil hacerse con alimentos tiernos.

El libro «El Trifoglio Alessandrino» del eminente catedrático de Roma abre nuevos horizontes para la explotación provechosa de muchos terrenos mediante el cultivo de la preciosa forrajera egipcia.

El libro, editado por el Instituto Internacional de Agricultura de Roma, está ilustrado con 41 grabados.

R. FUSELLER.  
Agrónomo

S. Sadurní de Noya (Barcelona) Julio de 1922.

### CRÓNICA

La consecuencia de la huelga de los funcionarios de Correos, se han sentido también como era de esperar en esta ciudad, habiéndose visto privado el vecindario de la correspondencia.

El cartero de esta ciudad nuestro querido amigo D. Ricardo Rebull, fiel cumplidor como siempre de las obligaciones de su cargo, ha debido forzosamente limitarse a repartir la escasa correspondencia recibida los primeros días de la huelga y los diarios y periódicos recibidos.

Una vez más reiteramos nuestro deseo de que tengamos pronto solución este conflicto que tantos perjuicios causa al vecindario.

Ha regresado del balneario de Cestona, en donde ha pasado una temporada, el conocido procurador de los Tribunales de Tortosa don Francisco de P. Tallada, acompañado de su distinguida esposa D.<sup>a</sup> María Cinta Cachot.

El sábado último y procedente de Barcelona, llegó a esta ciudad con objeto de pasar los días de las próximas fiestas en compañía de su apreciable familia, nuestro paisano, el

ilustrado doctor en Medicina y estimado amigo nuestro D. Vicente López Soler.

Mucho celebraremos le sea grata su estancia en esta ciudad.

Han regresado a Tortosa, después de haber realizado su viaje de boda, nuestro distinguido amigo el ilustrado abogado y secretario de la Cámara de Comercio de aquella ciudad, D. Felipe Tallada y su bella esposa D.<sup>a</sup> Leonor de Esteve.

Desde hace unos días está en esta ciudad acompañado de su distinguida esposa, nuestro particular amigo el ilustrado médico de Mequinenza D. Manuel Ferré Soler, que se proponen pasar las próximas fiestas en compañía de sus padres los distinguidos señores de Ferré.

Sean bienvenidos.

El jueves falleció en Tarragona nuestro distinguido y querido amigo, el abogado y oficial mayor de la Diputación provincial don Ramón Morera.

Sus bellas prendas personales le conquistaron muchas y generales simpatías. Su ilustración y conocimientos profesionales le dieron una envidiable reputación científica.

Reciban nuestro más sentido pésame la hermana, hermano político y demás apreciable familia del finado.

En paz descansen nuestro estimado amigo.

Esta semana ha continuado deparándonos el tiempo una temperatura verdaderamente tórrida.

Muy conveniente sería un cambio atmosférico que mitigasen algo los rigores estivales.

La Zapatería MORESO de la calle del Angel, núm. 15, Tortosa, participa a su distinguida clientela de Amposta que, como de costumbre, la visitará todos los meses en Domingos alternos, para cuantos encargos y medidas se le confíen de los artículos de su ramo.

En caso urgente, por teléfono núm. 13. Casa fundada en 1866.

El antiguo diario de Barcelona *La Publicidad*, ha pasado a ser propiedad del grupo disidente de la «Lliga Regionalista» denominado «Acció Catalana».

Dícese que en breve dicho diario se publicará en catalán.

Una de las cuatro brigadas sanitarias que han de crearse por la Mancomunidad de Cataluña, se instalará en Reus y tendrá a su cargo los servicios de toda la provincia de Tarragona.

Hemos recibido una circular del Colegio de Internos de Reus, dirigido por D. Juan Ollé y Vallés, en la que se transcribe el juicio altamente laudatorio que merece al diario *Las Circunstancias* de aquella ciudad el brillante resultado obtenido por los alumnos de aquel Colegio en los exámenes oficiales verificados en el Instituto General y Técnico de aquella población.

A la hora de cerrar esta elición nos enteramos de que ha quedado solucionada la huelga de los funcionarios de Correos y que, por consiguiente en breve quedará normalizado el servicio.

Mucho lo celebramos.

Los días 15, 16, 17 y 18 del corriente actuará en el Teatro del Casino Ampostino la gran compañía de zarzuela, ópera y opereta española de Pepe Esteve, representando las obras «El Gato Montés», «La Alsaciana», «El niño judío», «Lola Montes», «La moza de mulas», «Los calabreses» y «A la vora del riu, mare...»

En el local de la Sociedad musical «Lira Ampostina» tendrán lugar los días 14, 15, 16 y 17 escogidas funciones y actuarán grandes atracciones de variedades, representándose las comedias «Estufat de toro», «Orlando el Bueno» y «Dos horas de reinado de un limpia chimeneas», por los artistas aficionados de la Sociedad, y actuando la conocida y simpática canzonetista Adelita Alonso y los reyes de la pelota y de la muñeca ideal «Los Bery Frey». En el cine «Salón Doré» también tendrán lugar extraordinarias funciones.

La Comisión provincial celebrará sesión el día 22 del actual.

Han sido nombrados fiscales de las Audiencias de Zamora y Lérida, respectivamente, D. Eduardo Fraile y D. Martín Bernal, Jueces que fueron del Juzgado de primera instancia e instrucción de Tortosa.

Hoy estará de turno la farmacia de don Francisco Ferré, de la calle Mayor.

El martes, festividad de la Asunción de Nuestra Señora lo estará la de Jacinto Ferré, de la calle de Corsini; el miércoles la de don Enrique Aubeso, del paseo del Alcalde Palau; el jueves, la de D. Francisco Ferré Cid, y el viernes, la de D. Jacinto Ferré.

Ha fallecido en Barcelona el popular y aplaudido actor D. Federico García Parreño. Descansen en paz.

Ha sido nombrado director del acreditado Colegio de San Ramón de Vilafranca del Penedés nuestro respetable y distinguido ami-

## Hotel del Centro

— de —  
**Juan Massó**

Calle Mayor, 40 AMPOSTA

Con motivo de la Fiesta Mayor de esta ciudad, en este acreditado establecimiento se montará durante los días 15 al 18 del actual un servicio extraordinario de comida y cena, en esta forma.

Mañana: Servicio ordinario, a las once y media, doce y media y dos de la tarde. Desde esta hora hasta las siete de la noche, servicio extraordinario de restaurant.

Noche: Servicio ordinario, a las 7, 8 y 9. Desde las 10 de la noche en adelante, servicio extraordinario de restaurant.

go el virtuoso e ilustrado sacerdote Reverendo D. Antonio Samá (S. F.) Reciba nuestra cariñosa y efusiva felicitación por tan merecida distinción.

Los días 10 y 11 del actual la población de La Galera celebró su fiesta mayor en honor a sus patronos San Lorenzo y San Ponce, que fué amenizada por la banda de música de aquella localidad.

Con tal motivo la población de La Galera se vió muy concurrida.

El domingo y el lunes celebró el pueblo de Godall su fiesta mayor en honor de su patrón San Salvador.

Con tal motivo aquella población se vió invadida por un gran número de forasteros.

Se ha publicado el proyecto de premios de sorteo de Navidad, de la Lotería nacional que se efectuará el día 22 de diciembre del corriente año.

Constará el sorteo de 50.000 billetes al precio de 2.000 pesetas cada uno, divididos en vigésimas a 100 pesetas.

Los premios y reintegros serán los siguientes: uno de 15 millones de pesetas; uno de 10; uno de 5; uno de 2; uno de 1; uno de 500 mil; uno de 250.000; uno de 200.000; uno de 150.000; dos de 100.000; dos de 80.000; dos de 60.000; 10 de 50.000 y 1.890 de 10.000.

Además habrá 99 aproximaciones de 10.000 pesetas para cada uno de los números restantes de las centenas de los cinco primeros premios y dos aproximaciones de 50.000 pesetas para los números anterior y posterior al del premio primero; dos de 40.000 para los del segundo; dos de 30.000 para los del tercero; dos de 25.000 para los del cuarto; dos de 20 mil para los del quinto y 4.999 reintegros de 2.000 pesetas para los números cuya terminación sea igual a la que obtenga el premio mayor.

Imprenta de «El Eco de la Comarca»  
Calle Fortuny, núm. 4 : Tarragona

## SANDALIAS

de legítima ternera color, por exceso de producción se realizan:

Núms. 16 a 19	20 a 23	24 a 25
Ptas. 4'60	5'70	6'70
Núms. 27 a 29	30 a 33	34 a 37
Ptas. 7'70	8'70	11

Zapatería MORESO, Angel, 15, Tortosa  
(bajo el Porche)—Teléfono 13

## Dibujos Duart

Se bordan trajes de señora y dibujos de todas clases

MODELOS ULTIMA NOVEDAD

PUENTE DE PIEDRA  
TORTOSA

## Juan Ripollés Ferré

Agencia de transportes

Calle de San Juan — Teléfono núm. 20  
AMPOTA

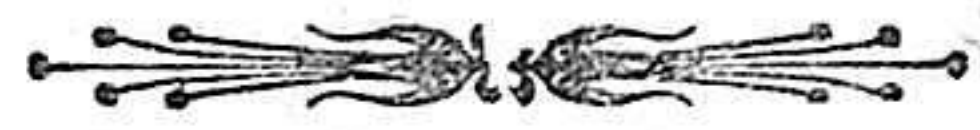
Servicio constante de coches en todos los trenes.—Especial para particulares a cualquier hora del día y de la noche.—Conductor de la correspondencia de la Estación a esta ciudad.

# Banco de Tortosa

Capital: 2.500.000 Pesetas — Reservas: 250.000 Pesetas

SUCURSALES EN ULLDECONA Y VINARÓZ

Pagamos los cupones de la Deuda  
Amortizable al 5 por 100  
vencimiento 15 Agosto



**Casa Central: Apartado de Correos  
núm. 12 - Teléfono 16 - Telegramas  
y telefonemas: Localbank.**

## Sastrería **NON-PLUS-ULTRA**

Gran surtido en frescos, estambres, gabardinas y driles para la presente Temporada de Verano. **ABIERTO TODOS LOS DOMINGOS**

CALLE SAN JOSÉ-AMPOSTA

REPRESENTANTE:

**José María Agramunt**

	<h3>Baldomero Beltrán</h3>	
Cajas de cartón		Sellos de goma y metal
Placas esmaltadas		Carpetas de todos tamaños
Barnizado de mapas	Rosa, 5 y Oliver, 10	Otros artículos similares
<b>TORTOSA</b>		

Especialidad en el ramo de ENCUADERNACIONES

## GRAN HOTEL DE LONDRES

REUS PLAZA DE PRIM

PROPIETARIO: **AGUSTIN CASANOVAS**

Establecimiento de primer orden y reputación universal.—Magníficas habitaciones con baño y watercloset.—Calefacción central.—Situado en el mejor sitio de Reus.—Teléfono interurbano núm. 29.—Coches y automóviles de alquiler propiedad del Hotel.

**IMPRESA MERCANTIL**  
PAPELERIA : OBJETOS DE ESCRITORIO : LIBROS RAYADOS:  
SELLOS GOMA Y METAL : PLACAS ESMALTADAS : CINTAS  
PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR

**JOAQUIN LÓPEZ**  
PUENTE PIEDRA, I TORTOSA

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS, MERCERÍA Y PERFUMERÍA DE  
**JAIME ARNAL VALLESPI**  
Calle de San Juan — AMPOSTA

Este acreditado establecimiento tiene un variado surtido de ropas de temporada desde el más reducido precio, hasta el más elevado, propio para todos los gustos y fortunas.

— Representante de la renombrada casa PLATA MENESES —

**SASTRERIA I NOVETATS**  
DE  
**F. DOMÈNECH**

Gran assortit en trajes d'istiu, entretemps i dril a PREUS LIMITATS  
CORINI, 89 :: AMPOSTA

## COLEGIO DE S. RAFAEL

ACREDITADO ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

dirigido por

**Don Juan Llanes Castellá**

<p>Clase de niños — De 8 a 11 y de 2 a 5</p> <p>Clase para adultos — De 6 a 8 noche</p>	<p>Clase especial para señoritas, de 11 a 13</p> <p>Contabilidad — Dibujo — Francés —</p> <p>Preparación para la carrera del Magisterio</p>	<p>Se admiten internos desde 75 pesetas mensuales.</p> <p>Recomendados y medio internos a precios módicos.</p>
---	---	--

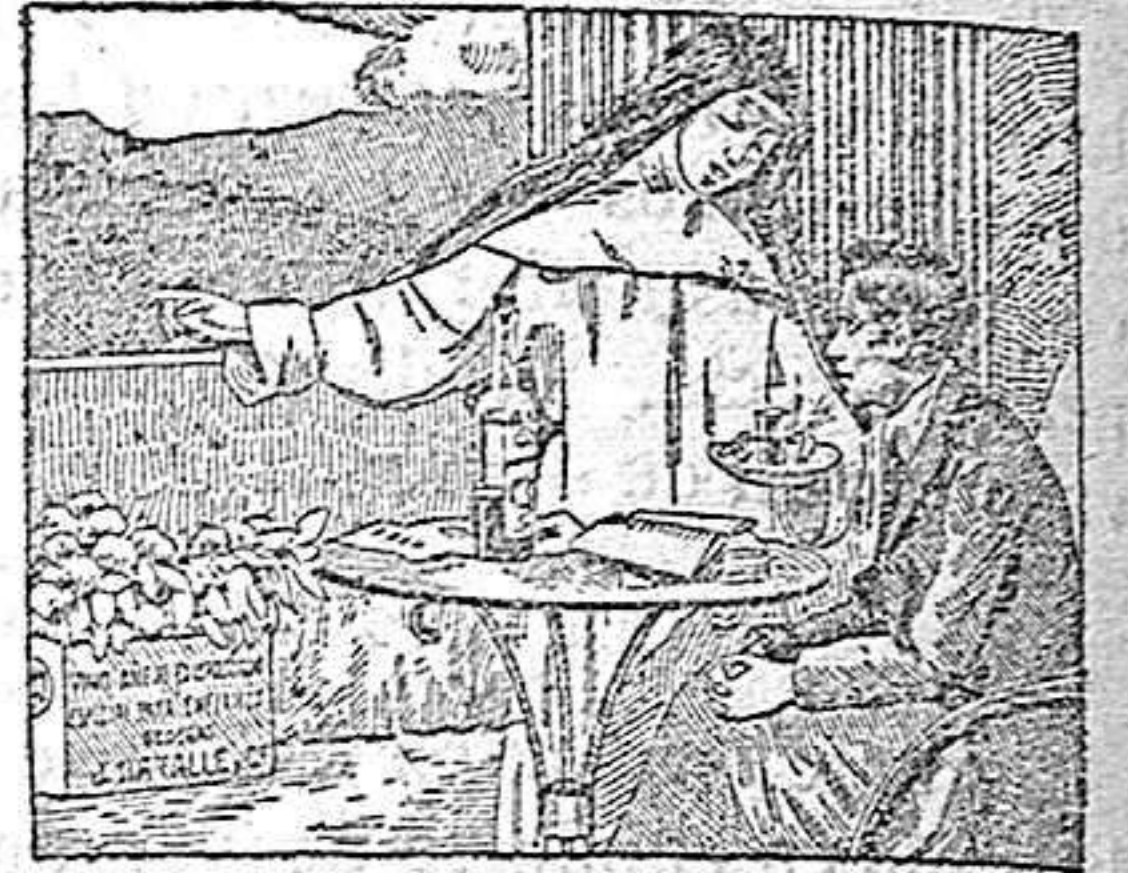
Gil de Federich (antes Ancha), 3, pral.  
**TORTOSA**

## BODEGAS BATALLÉ

PROPIETARIOS: V. ESTORCH MASSEGUR, S. EN C.  
PASEO DE COLÓN, 11 - BARCELONA  
Vinos finos de Jerez, Málaga, especiales para farmacia, Oporto, Maivasia, Moriles, Rancios, etc. etc.  
ESPECIALIDAD MAS RENOMBRADA:

VINO AÑEJO ESTERILIZADO "BATALLÉ"  
ESPECIAL PARA ENFERMOS Y CONVALESCIENTES

Mas de quinientos certificados de eminencias médicas acreditan su pureza y bondad y lo recomiendan como un gran tónico-reconstituyente de inapreciable valor.—También se usa y sirve como aperitivo y gran uso de postre en los más renombrados cafés y restaurantes.  
De venta en Farmacias y Droguerías a Ptas. 4 botella, y en Amposta en casa de D. Juan Sagrales.—  
Últimas recompensas: LONDRES 1907, EL GRAN PREMIO.—MILAN 1909, LA GRAN COPA DE HONOR.—  
AMSTERDAM 1909, EL GRAN PREMIO. SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA 1915, HORS CONCOURS



## JOAQUIN PAFILA, Instalador Electricista

Instalaciones completas de luz, Timbres, Teléfonos, Pararrayos, Motores, Dinamos, Estufas, Cocinas, Transformadores y todo lo concerniente al ramo de electricidad por importante que sea.

Proyectos y presupuestos gratis  
Santo Domingo 5, 1.º - TORTOSA — San Isidro, 2, 1.º - AMPOSTA Precios reducidos

## "La Cerámica del Ebro"

Gran Fábrica de Tejas y Ladrillos

Especialidad en rasillas y tejas de arcilla pura, con barro colado

Carretera de San Carlos

Teléfono 68

AMPOSTA

DEPÓSITOS EN VINARÓZ:  
Francisco Vaquer, marmolista.

EN SANTA BÁRBARA  
José Curto, maestro albañil.

## GRAN HOTEL DEL CENTRO

Propietario: Juan Massó

CALLE MAYOR, 40 AMPOSTA

Buen servicio y absoluta limpieza en las habitaciones. Se sirven meriendas en los días festivos y banquetes por numerosos que sean, con lujo y esmero. Se sirve igualmente a domicilio, sin aumento en los precios.

Cocina esmerada. Luz eléctrica en las habitaciones. Teléfono interurbano número 26. Coche del Hotel a la llegada de todos los trenes.



**ANTIAPLOPLÉTICO MEISTER**  
LA APOPLÉGIA (Parálisis e feridura)

CURADA O EVITADA CON EL

Antiapoplético del Abate Jh. Meister  
DEL MONASTERIO DE HIRSAM

El remedio inmunizador e infalible, el UNICO en el que se puede poner confianza ciga para evitar y curar la Apoplegia (Feridura), se debe a la valia de este, en el mundo sabio médico y más tarde, en el clausuro, virtuoso fraile, abate JH. MEISTER.

En efecto. Si algún antepasado vuestro ha sufrido ya de Apoplegia, si notais calambres, hormigueo en las manos y en los pies, disminución de la vista y tacto, decaimiento general, pérdida de la memoria con mucha propensión al sueño o veis pasar puntos luminosos por delante de los ojos, es que la Apoplegia os está acechando y si no queréis ser su víctima, tomad enseguida el Antiapoplético MEISTER.

Es el único remedio que devolverá al parajítico el movimiento perdido en sus brazos o piernas, especialmente dentro del primer año del ataque y a los primeros días, hace recobrar el habla clara y sonora a los balbucientes parajíticos que por el ataque se han visto privados de ella.

Frasco grande 10 ptas. — Frasco mediano 6 ptas. — FOLLETO divulgador de la APOPLÉGIA GRATIS

Depósito general y venta: Farmacia de los Ferrocarriles del Norte, calle de Vilanova, 1 (frente Arco Triunfo); Dr. Andreu, Perez Martín, Barcelona; En AMPOSTA: Farmacia del Dr. AUBESO